



UNIVERSIDADES

3070

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho de esta Universidad.

Homologado el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 7 de abril de 1992,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Madrid, 10 de diciembre de 1992.—El Rector, Cayetano López Martínez.

UNIVERSIDAD

AUTONOMA DE MADRID

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN DERECHO

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE DERECHO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 300 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	39	9	9	14		71
	2	49	12,5	9	2		72,5
II CICLO	3	52,5	8	7,5	0		68
	4	35,5	16	16,5	20,5		88,5

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6)

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 15/10/13 CREDITOS
 — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) LIBRE CONFIGURACION: Trabajos dirigidos hasta 15 créditos; estudios en el marco de Convenios Internacionales (hasta 10 créditos) y suficiencia en idiomas extranjeros modernos (hasta 13 créditos), de acuerdo con lo establecido en los apartados 3.3, 3.4 y 3.5 de este Anexo

— 1.º CICLO AÑOS

— 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1	71	45	26
2	72,5	45	27,5
3	68	45	23
4	88,5	35,5	53

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

AUTONOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
		PRIMER CICLO						
1	2.1	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO ADMINISTRATIVO I	4T+2A	3T	1T+2A	El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones públicas.	Derecho Administrativo
1	2.2	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO ADMINISTRATIVO II	3T+3A	3T	3A	La actividad de la Administración. Posición del administrado y su tutela jurisdiccional.	Derecho Administrativo
1	1.2	DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL I	3T+1,5A	3T	1,5A	El Derecho Privado. Derecho de la persona.	Derecho Civil
1	2.1	DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL II	6T+3A	5T	1T+3A	Obligaciones y contratos. Responsabilidad extracontractual.	Derecho Civil
1	2.2	DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL III	5T+2A	4T	1T+2A	Derecho patrimonial. Propiedad y Derechos Reales. Derecho Inmobiliario y Registral	Derecho Civil
1	1.1	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO CONSTITUCIONAL I	5T+1A	4,5T	0,5T+1A	Teoría de la Constitución y del Estado constitucional. Organización constitucional del Estado.	Derecho Constitucional
1	1.2	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO CONSTITUCIONAL II	5T+1A	4T	1T+1A	La Constitución y el ordenamiento jurídico. El Tribunal Constitucional. Derechos y Libertades	Derecho Constitucional
1	2.1	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO CONSTITUCIONAL III	4T+0,5A	3,5T	0,5T+0,5A	Derechos y Libertades	Derecho Constitucional
1	2.1	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	7T	6T	1T	La Comunidad internacional y el estatuto jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, arreglo pacífico de las controversias y conflictos internacionales	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
1	2.1	DERECHO PENAL	DERECHO PENAL I	7T	6T	1T	El ordenamiento penal. Teoría del delito y de la pena. La responsabilidad criminal.	Derecho Penal
1	2.2	DERECHO PENAL	DERECHO PENAL II	7T+2A	6T	1T+2A	Examen de los distintos delitos.	Derecho Penal
1	1.1	DERECHO ROMANO	DERECHO ROMANO	6T	5T	1T	El Derecho en Roma y su recepción en Europa.	Derecho Romano
1	1.2	ECONOMIA POLITICA Y HACIENDA PUBLICA	ECONOMIA POLITICA Y HACIENDA PUBLICA	6T	5T	1T	Funcionamiento de los mercados. Política Económica. Teoría Económica de los Ingresos y Gastos públicos. Economía de la Empresa y Contabilidad. Análisis Económico del Derecho.	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico. Organización de Empresas

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1.1	HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL	HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL	6T	5T	1T	Estructuras básicas y evolución del Derecho español	Historia del Derecho y de las Instituciones.
1	2.2	INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO	INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO	6T	5T	1T	El Ordenamiento Comunitario. Relaciones con los ordenamientos de los Estados miembros. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades. Garantía judicial de los derechos.	Derecho Administrativo Derecho Constitucional Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
1	1.2	INTRODUCCION AL DERECHO PROCESAL	INTRODUCCION AL DERECHO PROCESAL	4T+0,5A	3T	1T+0,5A	Función jurisdiccional Organización judicial. El proceso y sus principios rectores.	Derecho Procesal
1.	1.1.	TEORIA DEL DERECHO	TEORIA DEL DERECHO	4T+0,5A	3T	1T+0,5A	El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La Ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	Filosofía del Derecho, Moral y Política.
SEGUNDO CICLO								
2	3.1	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO ADMINISTRATIVO III	7T	6T	1T	Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones públicas, con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa	Derecho Administrativo
2	4.1	DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL IV	7T+2A	5T+1A	2T+1A	Derecho de Familia y Sucesiones.	Derecho Civil
2	3.1	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	4T+0,5A	3T	1T+0,5A	La tutela de la libertad religiosa en el Derecho español y comparado. Reflejos jurídicos (enseñanza, matrimonio, asistencia religiosa, objeción de conciencia). Régimen jurídico de las relaciones entre el Estado y las Iglesias y confesiones religiosas.	Derecho Eclesiástico del Estado.
2	3.1	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	7T	6T	1T	La financiación pública. Derecho presupuestario. Derecho de los gastos públicos.	Derecho Financiero y Tributario
2	3.2	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	7T	6T	1T	Derecho tributario. El sistema tributario español.	Derecho Financiero y Tributario
2	4.1	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	7T	6T	1T	Técnicas de reglamentación y normas. Competencia judicial y derecho aplicable a las relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.	Derecho Internacional Privado
2	3.1	DERECHO MERCANTIL	DERECHO MERCANTIL I	4T+2A	3T	1T+2A	El estudio del empresario. El empresario individual. Registro Mercantil. Propiedad Industrial Derecho de la competencia.	Derecho Mercantil
2	3.2	DERECHO MERCANTIL	DERECHO MERCANTIL II	5T+2A	4T	1T+2A	Derecho de sociedades	Derecho Mercantil
2	4.1	DERECHO MERCANTIL	DERECHO MERCANTIL III	5T+1A	5T	1A	Contratación mercantil. Títulos Valores. Derecho Concursal.	Derecho Mercantil
2	3.1	DERECHO PROCESAL	DERECHO PROCESAL I	6T	4,5T	1,5T	El proceso civil. Procedimientos especiales. El arbitraje privado.	Derecho Procesal

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2.	3.2	DERECHO PROCESAL	DERECHO PROCESAL II	4T+0,5A	3,5T	0,5T+0,5A	El proceso penal. Procesos especiales.	Derecho Procesal
2	3.2	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO DEL TRABAJO	4,5T+2,5A	3,5T	1T+2,5A	Las relaciones laborales. - El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. Conflictos colectivos. La jurisdicción laboral. Derecho de la Seguridad social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
2	4.1	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2,5T+2A	2,5T	2A	Derecho de la Seguridad social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
2	3.2	FILOSOFIA DEL DERECHO	FILOSOFIA DEL DERECHO	4T+0,5A	3T	1T+0,5A	El fenómeno jurídico. Ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos - del Derecho.	Filosofía del Derecho, Moral y Política
2	4.2	PRACTICUM	PRACTICUM	14T+11A			Práctica integrada -- del Derecho	Derecho Administrativo. Derecho Civil. - Derecho Constitucional. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Internacional Privado. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Mercantil. Derecho Penal. Derecho Procesal. Derecho -- del Trabajo y de la Seguridad Social.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

AUTONOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1.1	CIENCIA POLITICA	4,5	2,5	2	Conceptos y elementos fundamentales para el - análisis de los procesos, estructuras y sistemas políticos.	Ciencia Política y de la Administración

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

AUTONOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
PRIMER CICLO					42
TEORIAS DE LA DEMOCRACIA	3	1	2	Teorías preliberales de la democracia. La democracia liberal. Nuevas formas de democracia	Ciencia Política y de la Administración
ESTADO DE BIENESTAR Y POLITICA SOCIAL	3	1	2	Desarrollo del Estado social. Intervencionismo y políticas públicas.	Ciencia Política y de la Administración
DIALECTICA. RETORICA Y LENGUAJE JURIDICO ROMANO	3	1	2	Interpretación filológica de la lengua jurídica, política y administrativa romanas. Estudio de la dialéctica como técnica de argumentación y de la retórica como arte de la persuasión.	Filología Latina
SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	3	1	2	Seminario de Trabajos Dirigidos sobre sistemas constitucionales en perspectiva comparada.	Derecho Constitucional
SEMINARIO DE DERECHO ROMANO	3	1	2	Seminario de Trabajos Dirigidos sobre sistema contractual y administrativo romano.	Derecho Romano
PARTIDOS POLITICOS Y GRUPOS DE PRESION	3	1	2	Nacimiento y evolución de los partidos. Sistemas de partidos. Grupos de presión.	Ciencia Política y de la Administración
DERECHO PARLAMENTARIO Y ELECTORAL	3	1	2	El Derecho Parlamentario. Organización y procedimientos parlamentarios. El proceso electoral.	Derecho Constitucional
INTRODUCCION A LA CRIMINOLOGIA	3	1	2	Objeto, método y funciones de la Criminología. Las teorías de la criminalidad. Tendencias actuales.	Derecho Penal
FILOSOFIA POLITICA	3	1	2	Historia del pensamiento político y social. Epistemología social, Fundamentación normativa de la democracia.	Filosofía del Derecho Moral y Política
SOCIOLOGIA DEL DERECHO	3	1	2	Desarrollo histórico de la sociología del derecho. Teoría sociológica, investigación empírica y dogmática jurídica.	Filosofía del Derecho Moral y Política
HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLITICO-ADMINISTRATIVAS DEL ANTIGUO REGIMEN	3	1	2	Estudio de los órganos e instituciones de Gobierno y Administración de la sociedad corporativa.	Historia del Derecho y de las Instituciones
HISTORIA DEL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	3	1	2	Evolución del Derecho penal y de los dos grandes modelos procesales y las formas mixtas aparecidas en la Historia del proceso penal.	Historia del Derecho y de las Instituciones
SEMINARIO DE CIENCIA POLITICA	3	1	2	Seminario de Trabajos Dirigidos sobre problemas actuales de Ciencia Política.	Ciencia Política y de la Administración
PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES	3	1	2	Aspectos jurídico-privados en la protección de los consumidores.	Derecho Civil
DERECHO DE LOS TRATADOS	3	1	2	La asunción de obligaciones mediante tratados. Formación y efectos de los Tratados. Nulidad, terminación y suspensión de Tratados.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO	3	1	2	Sistemas social, económico y jurídico. La intervención del Estado en la economía. Analisis económico del sistema jurídico.	Economía Aplicada, Fundamentos del Analisis Económico, Ciencia Política y de la Administración, Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Constitucional, Derecho Eclesiástico del Estado, -
HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO	3	1	2	Nacimiento y evolución del constitucionalismo español.	Derecho Internacional Privado, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Mercantil, Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Romano, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Filosofía del Derecho Moral y Política e Historia del Derecho y de las Instituciones. Historia del Derecho y de las Instituciones y Derecho Constitucional.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input type="text" value="4"/>
				- curso	<input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL	3	1	2	Seminario de Trabajos Dirigidos sobre problemas actuales de Derecho Constitucional.	Derecho Constitucional
SEMINARIO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	3	1	2	Seminario de Trabajos Dirigidos sobre problemas actuales de Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA	3	1	2	Empleo público. Relación funcionarial y estatutaria. Las relaciones colectivas en la Administración Pública. Régimen de clases pasivas.	Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	3	1	2	Estudio del Derecho Inmobiliario Registral	Derecho Civil
DERECHO MATRIMONIAL DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS	3	1	2	El matrimonio religioso en el Derecho español. El matrimonio canónico. El Derecho matrimonial de las confesiones no católicas.	Derecho Eclesiástico del Estado
DERECHO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS	3	1	2	La ejecución de la pena en España. El Derecho penitenciario. El sistema de las medidas de seguridad.	Derecho Penal
ETICA Y DERECHOS HUMANOS	3	1	2	Historia de la filosofía moral. Fundamentación de valores y derechos humanos. Argumentación moral y aplicación judicial del Derecho	Filosofía del Derecho, Moral y Política
SEMINARIO DE DERECHO COMUNITARIO	3	1	2	Seminario de Trabajos Dirigidos sobre problemas actuales del Derecho Comunitario.	Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
SEMINARIO DE DERECHO PENAL SEGUNDO CICLO	3	1	2	Seminario de Trabajos Dirigidos sobre problemas fundamentales de Teoría del Delito.	Derecho Penal
PROPIEDAD INTELECTUAL	3	1	2	Régimen jurídico de la propiedad intelectual	Derecho Civil
PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES	3	1	2	El principio del no uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Organizaciones Internacionales de Seguridad y Defensa.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
DERECHO DE LA NAVEGACION	3	1	2	Derecho Marítimo. Los contratos de utilización del buque.- La navegación aérea.	Derecho Mercantil
DERECHO PROCESAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	3	1	2	Análisis del sistema de recursos administrativos y jurisdiccionales en el ámbito contencioso-administrativo.	Derecho Procesal Derecho Administrativo
SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO	3	1	2	Seminario de Trabajos Dirigidos sobre problemas actuales de Derecho Administrativo	Derecho Administrativo
SEMINARIO DE DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO.	3	1	2	Seminario de Trabajos Dirigidos sobre problemas actuales de Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho Eclesiástico del Estado
ORDENACION DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	4,5	1,5	3	Ordenación del Territorio. Medio Ambiente. Infraestructuras. Urbanismo: Planeamiento, Gestión y Disciplina. Vivienda.	Derecho Administrativo
DERECHO ADMINISTRATIVO ECONOMICO	4,5	1,5	3	La Administración Económica. El sector público económico. La intervención administrativa en las actividades económicas.	Derecho Administrativo
DERECHO DE DAÑOS	4,5	1,5	3	Aspectos teóricos y funcionamiento del sistema jurídico español de indemnización por daños.	Derecho Civil
PROPIEDAD INMOBILIARIA	4,5	1,5	3	Los diferentes estatutos de la propiedad de inmuebles.	Derecho Civil
DERECHO INDUSTRIAL Y DE LA COMPETENCIA	4,5	1,5	3	Patentes. Modelos de utilidad. Marcas. Competencia desleal. Prácticas restrictivas de la competencia.	Derecho Mercantil
DERECHO PUBLICO ROMANO	4,5	1,5	3	La Constitución política romana: Monarquía, República e Imperio. Organos y funcionamiento. Modos de producción del Derecho en las distintas épocas.	Derecho Romano
FISCALIDAD DE LAS PERSONAS FISICAS	4,5	1,5	3	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	Derecho Financiero y Tributario
CONTRATOS BANCARIOS Y BURSATILES	3	1	2	Regulación general. Los contratos bancarios. La contratación bursátil.	Derecho Mercantil
TITULOS-VALORES	4,5	1,5	3	Teoría general. Letra de cambio. Cheque. Pagaré. Acciones.	Derecho Mercantil

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="42"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
DERECHO PENAL ECONOMICO	4,5	1,5	3	Teoría general. En particular: insolvencia punible; defensa jurídico-penal de la competencia; delitos monetarios; delitos contra la Hacienda Pública y otros delitos socio-económicos.	Derecho Penal
ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO	4,5	1,5	3	Actividad económica y sector público. La elección pública.- Análisis económico del gasto público. Análisis económico de los ingresos públicos. Principios y efectos económicos de la imposición.	Economía Aplicada
PROCEDIMIENTO DE GESTION TRIBUTARIA	3	1	2	El Procedimiento de liquidación. La Autoliquidación. La inscripción de los tributos. El acto administrativo de liquidación.	Derecho Financiero y Tributario
DERECHO PENAL DE MENORES	3	1	2	Delincuencia de menores y su tratamiento jurídico. Derecho penal y Derecho procesal-penal de menores.	Derecho Penal
DERECHO PROCESAL LABORAL	3	1	2	Proceso laboral. Proceso ordinario y modalidades procesales. Sentencia. Ejecución	Derecho Procesal Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
SEMINARIO DE DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	3	1	2	<u>Seminario de Trabajos Dirigidos</u> sobre problemas actuales de Derecho de Familia y Sucesiones.	Derecho Civil
SEMINARIO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	3	1	2	<u>Seminario de Trabajos Dirigidos</u> sobre problemas actuales de Derecho Financiero y Tributario.	Derecho Financiero y Tributario
SEMINARIO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	3	1	2	<u>Seminario de Trabajos Dirigidos</u> sobre problemas actuales de Derecho Internacional Privado.	Derecho Internacional Privado
SEMINARIO DE DERECHO PRIVADO	3	1	2	<u>Seminario de Trabajos Dirigidos</u> sobre problemas actuales de Derecho Privado.	Derecho Civil Derecho Mercantil
SEMINARIO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3	1	2	<u>Seminario de Trabajos Dirigidos</u> sobre problemas actuales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
SEMINARIO DE FILOSOFIA DEL DERECHO	3	1	2	<u>Seminario de Trabajos Dirigidos</u> sobre problemas actuales de Filosofía del Derecho.	Filosofía del Derecho, Moral y Política
JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL	4,5	1,5	3	La interpretación constitucional. Los efectos de las Sentencias del Tribunal Constitucional. La doctrina del Tribunal Constitucional, en especial, en materias autonómica y económica.	Derecho Constitucional
FISCALIDAD DE LA EMPRESA	4,5	1,5	3	Impuestos estatales y locales sobre actividades empresariales.	Derecho Financiero y Tributario
DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	4,5	1,5	3	Marco institucional. Técnicas de reglamentación. Ordenación de la actividad económica. Derecho mercantil internacional.	Derecho Internacional Privado Derecho Mercantil
METODOLOGIA Y TEORIA DE LA ARGUMENTACION JURIDICA	4,5	1,5	3	La racionalidad en la creación y aplicación del Derecho. Lógica formal. Lógica y argumentación jurídica. La argumentación dogmática.	Filosofía del Derecho, Moral y Política
CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES	4,5	1,5	3	Metodología contable básica. Formulación de cuentas anuales. Las operaciones empresariales y su registro contable.	Economía Financiera y Contabilidad

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

A. El Plan de Estudios consta de dos ciclos con dos cursos académicos cada uno. El número de créditos exigido para la obtención del Título es de 300: 221'5 de materias obligatorias, 42 de optativas y 36'5 de libre con figuración.

B. ORDENACION TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.- Ordenación General del Plan

1.1.- El Plan de Estudios se compondrá de dos Ciclos de dos Cursos cada uno, que constituyen el período de escolaridad mínimo en el sentido del art. 9º,2,4º del R.D. 1497/87.

1.2.- Cada Curso estará dividido en dos Semestres, y se impartirá en los períodos habilitados para ello por la Universidad, de acuerdo con el siguiente orden:

	Créditos (Teóricos Prácticos)		
<u>Semestre 1º</u>			
Derecho Constitucional I	6	(4,5	+ 1,5)
Derecho Romano	6	(5	+ 1)
Historia del Derecho	6	(5	+ 1)
Teoría del Derecho	4,5	(3	+ 1,5)
Ciencia Política	4,5	(2,5	+ 2)
Optativa	3	(1	+ 2)
<u>Semestre 2º</u>			
Derecho Civil I	4,5	(3	+ 1,5)
Derecho Constitucional II	6	(4	+ 2)
Economía Política	6	(4	+ 2)
Introducción al Derecho Procesal	4,5	(3	+ 1,5)
Optativa	3	(1	+ 2)
Optativa	3	(1	+ 2)
Libre Configuración (Total para el Curso 1º).....	14	(7	+ 7)
<u>Semestre 3º</u>			
Derecho Administrativo I	6	(3	+ 3)
Derecho Civil II	9	(5	+ 4)
Derecho Constitucional III	4,5	(3,5	+ 1)
Derecho Penal I	7	(6	+ 1)
Derecho Internacional Público	7	(6	+ 1)
Optativa	3	(1	+ 2)
<u>Semestre 4º</u>			
Derecho Administrativo II	6	(3	+ 3)
Derecho Civil III	7	(4	+ 3)
Derecho Penal II	9	(6	+ 3)
Instituciones de Derecho Comunitario	6	(5	+ 1)
Optativa	3	(1	+ 2)
Optativa	3	(1	+ 2)
Libre Configuración (Total para el Curso 2º)	2	(0,5	+ 1,5)

	Créditos	(Teóricos	Prácticos)
<u>Semestre 5º</u>			
Derecho Administrativo III	7	(6	+ 1)
Derecho Eclesiástico del Estado	4,5	(3	+ 1,5)
Derecho Financiero y Tributario I	7	(6	+ 1)
Derecho Mercantil I	6	(3	+ 3)
Derecho Procesal I	6	(4,5	+ 1,5)
Optativa	3	(1	+ 2)
<u>Semestre 6º</u>			
Derecho Financiero y Tributario II	7	(6	+ 1)
Derecho Mercantil II	7	(4	+ 3)
Derecho Procesal II	4,5	(3,5	+ 1)
Derecho del Trabajo	7	(3,5	+ 3,5)
Filosofía del Derecho	4,5	(3	+ 1,5)
Optativa	4,5	(1,5	+ 3)
<u>Semestre 7º</u>			
Derecho Civil IV	9	(6	+ 3)
Derecho Internacional Privado	7	(6	+ 1)
Derecho Mercantil III	6	(5	+ 1)
Derecho de la Seguridad Social	4,5	(2,5	+ 2)
Optativa	4,5	(1,5	+ 3)
Optativa	3	(1	+ 2)
<u>Semestre 8º</u>			
Practicum	25	(0	+ 25)
Optativa	4,5	(1,5	+ 3)
Optativa	4,5	(1,5	+ 3)
Libre Configuración (Total para el Curso 4º)	20,5	(10,5	+ 10)

2.- Ordenación de las Asignaturas Optativas

2.1.- Todo alumno deberá cursar al menos cuarenta y dos créditos de Asignaturas Optativas a lo largo de la Carrera.

2.2.- El Plan de Estudios facilita la distribución de la carga lectiva correspondiente a estas Asignaturas por Ciclos y Semestres, lleva a cabo una ordenación en asignaturas de 4,5 y de 3 créditos y atribuye un número determinado (4 y 8 respectivamente) a cada uno de los tipos, — proporción que se estima deseable para una adecuada formación jurídica. No obstante ello, ni la superación en cada uno de los Ciclos y Semestres es obligatoria, ni será preciso cursar un número determinado de Asignaturas Optativas de uno y otro tipo.

2.3.- La Facultad ofrecerá la existencia de un grupo al menos de todas las Asignaturas Optativas de 4,5 créditos cada dos Semestres. La Facultad sólo garantiza la efectiva impartición de las enseñanzas correspondientes a tales asignaturas si se inscriben en ellas como mínimo 20 alumnos.

2.4.- Las Asignaturas Optativas de 3 créditos se someterán a reglas de ordenación dependientes del número de alumnos que deseen cursarlas (mínimo de 50 y máximo por grupo equivalente al — de un grupo de una Asignatura Troncal u Obligatoria) y de la propia capacidad de la Facultad para impartirlas.

2.5.- Los Seminarios de Trabajos Dirigidos se integrarán por un número restringido de alumnos (máximo de 40) de acuerdo con las reglas de selección que se determinen. Existirá, al menos, un Seminario por Área cada dos Semestres siempre que el número de alumnos solicitantes alcance un mínimo de 20, y su contenido se fijará anualmente en función de la problemática reciente de la disciplina.

2.6.- Con el carácter indicativo señalado, las Asignaturas Optativas se ordenan en los distintos cursos y Semestres de la siguiente forma:

Semestre 1º

- Teorías de la Democracia.
- Dialéctica, Retórica y Lenguaje Jurídico Romano.
- Historia del Constitucionalismo
- Filosofía Política
- Sociología del Derecho
- Seminario de Derecho Constitucional Comparado
- Seminario de Sistema Contractual y Administrativo Romano.

Semestre 2º

- Partidos Políticos y Grupos de Presión.
- Derecho Parlamentario y Electoral.
- Criminología
- Estado de Bienestar y Política Social.
- Ética y Derechos Humanos.
- Historia de las Instituciones Político-Administrativas del Antiguo Régimen
- Historia del Derecho Penal y Procesal Penal
- Seminario de Problemas Actuales de Ciencia Política

Semestre 3º

- Protección de los Consumidores
- Análisis Económico del Derecho
- Seminario de Problemas Actuales de Derecho Constitucional
- Seminario de Problemas Actuales de Derecho Internacional Público
(Más todas las del Semestre 1º)

Semestre 4º

- Derecho de la Función Pública.
- Registro de la Propiedad
- Derecho Matrimonial de las Confesiones Religiosas
- Derecho de los Tratados
- Derecho de Ejecución de Penas y Medidas
- Seminario de Derecho Comunitario
- Seminario de Problemas Actuales de Teoría del Delito
(Más todas las del Semestre 2º)

Semestre 5º

- Propiedad Intelectual.
- Paz y Seguridad Internacionales.
- Derecho de la Navegación.
- Derecho Procesal Contencioso-Administrativo
- Seminario de Problemas Actuales de Derecho Administrativo.
- Seminario de Problemas Actuales de Derecho Eclesiástico.
(Más todas las de los Semestres impares anteriores)

Semestre 6º

- Ordenación del Territorio
- Derecho Administrativo Económico
- Derecho de Daños
- Propiedad Inmobiliaria
- Derecho Industrial y de la Competencia
- Derecho Público Romano
- Contabilidad Financiera y de Sociedades
(Más todas las de los Semestres pares anteriores)

Semestre 7º

- Fiscalidad de las Personas Físicas
- Contratos Bancarios y Bursátiles
- Títulos Valores
- Derecho Penal Económico
- Economía del Sector Público
- Procedimientos de Gestión Tributaria
- Derecho Penal de Menores
- Derecho Procesal Laboral
- Seminario de Problemas Actuales de Derecho de Familia y Sucesiones
- Seminario de Problemas Actuales de Derecho Financiero
- Seminario de Problemas Actuales de Derecho Internacional Privado
- Seminario de Problemas Actuales de Derecho Privado
- Seminario de Problemas Actuales de Derecho del Trabajo
- Seminario de Problemas Actuales de Filosofía del Derecho
(Más todas las de los Semestres impares)

Semestre 8º

- Jurisprudencia Constitucional
- Fiscalidad de la Empresa
- Derecho del Comercio Internacional
- Metodología y Teoría de la Argumentación Jurídica
(Más todas las de los Semestres pares)

3. Ordenación de los créditos de Libre Configuración.

3.1.- Los créditos de Libre Configuración podrán ser obtenidos en cualquier momento de la Carrera y se justificarán, en su caso, mediante certificaciones otorgadas por los Centros Oficiales donde se hayan cursado las materias correspondientes. Su adscripción a cursos determinados en el presente Plan de Estudios, sólo tiene por tanto un carácter indicativo, a los efectos de distribución de la carga lectiva previstos en el art. 6 del R.D. 1497/1987.

3.2.- Los alumnos podrán igualmente obtener dichos créditos mediante la realización de otras Asignaturas Optativas o Seminarios de Trabajos Dirigidos del Plan de Estudios de Derecho impartidos en la propia Facultad.

3.1.- Incorporarse al nuevo Plan de Estudios.

3.2.- Examinarse de dichas Asignaturas con arreglo al Plan de 1953 durante el número de convocatorias que resulte de la aplicación de las normas de permanencia ya establecidas por la Universidad. Con el fin de asegurar esta posibilidad, la Facultad organizará todavía, tras la supresión de cada Curso del Plan de 1953, cuatro convocatorias de examen en los dos años académicos siguientes. Si transcurrido este plazo no se hubieran aprobado las Asignaturas correspondientes, el alumno deberá incorporarse al nuevo Plan en la medida en que las normas de permanencia lo permitan.

4.- La incorporación al nuevo Plan de Estudios conlleva la aplicación de las reglas previstas — por éste y, en concreto, la obligación de cursar todas las Asignaturas Troncales y Obligatorias, así como la de completar los trescientos créditos exigidos mediante el número suficiente de Asignaturas Optativas y de Libre Configuración.

5.- La incorporación implica la convalidación de las Asignaturas cursadas en el antiguo Plan por sus equivalentes del Plan nuevo, conforme a la siguiente Tabla:

Derecho Administrativo I	10	Derecho Administrativo I y II	12
Derecho Administrativo II	10	Derecho Administrativo III	7
Derecho Civil I	10	Derecho Civil I	4,5
Derecho Civil II	14	Derecho Civil II	9
Derecho Civil III	14	Derecho Civil III	7
Derecho Civil IV	14	Derecho Civil IV	9
Derecho Canónico	10	Derecho Eclesiástico	4,5
Derecho Financiero I	10	Derecho Financiero I	7
Derecho Financiero II	10	Derecho Financiero II	7
Derecho Internacional Público	10	Derecho Internacional Público y Derecho Comunitario	13
Derecho Internacional Privado	10	Derecho Internacional Privado	7
Derecho Mercantil I	10	Derecho Mercantil I y II	14
Derecho Mercantil II	10	Derecho Mercantil III	6
Derecho Natural	10	Teoría del Derecho	4,5
Derecho Penal I	10	Derecho Penal I	7
Derecho Penal II	10	Derecho Penal II	9
Derecho Político I	10	Ciencia Política	4,5
Derecho Político II	10	Derecho Constitucional I, II y III	16,5
Derecho Procesal I	10	Introducción al Derecho Procesal y Derecho Procesal I	10,5
Derecho Procesal II	10	Derecho Procesal II	4,5
Derecho Romano	10	Derecho Romano	6
Derecho del Trabajo	10	Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social	11,5
Economía Política y Hacienda Pública	10	Economía Política y Hacienda Pública	6
Filosofía del Derecho	10	Filosofía del Derecho	4,5
Historia del Derecho	10	Historia del Derecho Español	6

6.- A efectos de la Convalidación se reconocerá al alumno el mayor número de créditos atribuido a la Asignatura del Plan antiguo o a su equivalente del nuevo Plan. El exceso de créditos que pudiera resultar de esta convalidación podrá imputarse a las Asignaturas Optativas o de Libre Configuración exigidas.

3.3.- Se concederá hasta un máximo de 15 créditos por equivalencia con las materias de libre configuración a la realización de trabajos académicamente dirigidos.

3.4.- La realización de estudios en el marco de convenios internacionales — suscritos por la Universidad podrá dar lugar a la concesión de un máximo de 10- créditos por equivalencia con los de libre configuración sin perjuicio de los que correspondan a las materias así cursadas.

3.5.- El conocimiento, debidamente acreditado, de idiomas extranjeros modernos equivaldrá a 13 créditos de Libre Configuración (6,5 créditos por cada idioma, hasta un máximo de dos).

3.6.- Con el fin de facilitar la cobertura de los créditos de Libre Configuración, y sin perjuicio de la plena libertad del alumno para completarlos en la forma que le parezca oportuna, — la Facultad ofrecerá, mediante Acuerdos con otras Facultades o centros de la propia Universidad, la posibilidad de cursar en ellos determinadas Asignaturas recomendadas, en función de los límites permitidos por la capacidad de esas Facultades o centros para impartirlas.

C. ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE, LLAVES E INCOMPATIBILIDADES

1.- Con el fin de garantizar una adecuada ordenación temporal del aprendizaje, las materias — troncales y obligatorias del primer ciclo, dado su carácter básico y de formación general (art. 3.2 R.D. 1497/1987), deberían ser superadas con anterioridad a las asignaturas del segundo ciclo. Sin embargo, para evitar una excesiva rigidez en el desarrollo de los estudios, se permitirá la matrícula en cualquier asignatura troncal, obligatoria u optativa del segundo ciclo con excepción del Practicum a aquellos alumnos que hayan aprobado al menos trece de las dieciocho — asignaturas troncales y obligatorias del primero.

2.- Para poder matricularse en la Asignatura de "Practicum", el alumno deberá haber superado — previamente todas las Asignaturas Troncales y Obligatorias del Primer Ciclo, así como la Asignatura de Derecho Procesal I y, al menos, siete de las siguientes once Asignaturas del Segundo Ciclo: Derecho Administrativo III; Derecho Civil IV; Derecho Financiero I y II; Derecho Internacional Privado; Derecho Mercantil I, II y III; Derecho Procesal II; Derecho del Trabajo; y Derecho de la Seguridad Social.

3.- Con excepción de los dos supuestos indicados, no será necesaria la superación previa de ninguna Asignatura para poder matricularse en otras Troncales, Obligatorias u Optativas del Plan — de Estudios.

4.- No obstante lo anterior, el Plan de Estudios contiene la ordenación que se estima en principio más adecuada para una correcta formación del estudiante y un mejor seguimiento de las enseñanzas de acuerdo con los conocimientos previamente adquiridos.

D. ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO PLAN. NORMAS DE ADAPTACION Y CONVALIDACIONES

1.- La implantación del nuevo Plan de Estudios se efectuará de forma paulatina a partir del año siguiente a su homologación. El Plan hasta ahora vigente, aprobado por Decreto de 11 de agosto de 1953 (B.O.E. de 29 de agosto), se extinguirá correlativamente curso por curso.

2.- Los alumnos que hayan iniciado sus estudios con anterioridad a la entrada en vigor del nuevo Plan, podrán proseguirlos con arreglo al Plan de 1953 en tanto éste continúe impartándose o incorporarse al nuevo Plan de Estudios.

3.- Suprimido un curso del Plan de 1953, los alumnos que tengan Asignaturas pendientes del mismo podrán optar por: